



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **541-95**

SALTA, 27 de Diciembre de 1.995  
Expediente N<sup>o</sup> 12.086/90

VISTO:

La Resolución del Consejo Superior N<sup>o</sup> 165/95, mediante la cual otorga prórroga por el término de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de vencimiento, de las designaciones de los profesores regulares, que se hayan vencido ó estén por vencer en los próximos 9 (nueve) meses. Así también otorga prórroga de 18 (dieciocho) meses a partir de la fecha de vencimiento, de las designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, que hayan vencido ó estén por vencer en los próximos 6 (seis) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario dejar aclarado la nueva fecha de vencimiento de los Profesores Regulares, Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes, que se encuadran en la mencionada Resolución;

Que por lo tanto se debe emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Dejar establecido que de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N<sup>o</sup> 165/95, se prórroga por el término de 18 (dieciocho) meses, la situación de revista de la Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI como Profesora Adjunta Regular, siendo en consecuencia el vencimiento el día 12 de Setiembre de 1.997.

*gn*



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA No 541-95

SALTA, 27 de Diciembre de 1.995  
Expediente No 12.086/90

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector,  
Secretaría Académica, docente interesada y siga a Dirección  
Administrativa Académica a sus efectos.



AMELIA PEREZ DE AGUILERA  
Director Administrativo Académico



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO